CONTRATO DE OBRA CIVIL No 1222 DE 2025

ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 001

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CIVILES HERNANDEZ & FLOREZ SAS / R.L. OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON.

OBJETO: "ADECUACIONES MENORES EN EL PUESTO DE SALUD SAN ROQUE - SARDINATA, DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE".

CLASE DE ADJUDICACIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 013 DE 2025.

FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 001: 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE REINICIO No. 001: 21 DE ENERO DE 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 26 DE ENERO DE 2026.

VALOR DEL CONTRATO: **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE ($237.479.724.00).**

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE OBRA.

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES.

SUPERVISOR: JORGE MARIO ARENAS AMAYA.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERSALUD ESE NORTE / R.L JHON JAIRO HERNANDEZ VELASQUEZ.

GARANTÍAS: SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA	POLIZA No.	VIGENCIA		MONTO
CUMPLIMIENTO	49-44-101037590	27/10/2025	05/05/2026	$ 45.800.883,40
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	49-44-101037590	27/10/2025	05/01/2029	$ 22.900.441,70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	49-44-101037590	27/10/2025	05/01/2031	$ 45.800.883,40

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	49-40-101012052	27/10/2025	05/01/2026	$ 45.800.885,70

Se reunieron en las instalaciones de la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE**, el señor **JORGE MARIO ARENAS AMAYA**, Sub-gerente de la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE** en calidad de Supervisor, el Ing. **JHON JAIRO HERNANDEZ VELASQUEZ R.L. CONSORCIO INTERSALUD ESE NORTE** en calidad de Interventor y el Ing. **OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON. R.L CONSTRUCCIONES CIVILES HERNANDEZ & FLOREZ SAS** en calidad de Contratista, con el fin dar reinicio al contrato de Obra No 1222 de 2025, a partir del día veintiuno de (21) de enero de 2026, luego de haber superado la causal que origino la suspensión temporal mediante acta de suspensión No. 001 considerando las condiciones de alteración del orden público en las zonas de ejecución del contrato, para lo cual entre las partes se comprometen a reiniciar las obras correspondientes al contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de reinicio del contrato de obra, por los que en ella intervinieron el día 21 de enero de 2026.

CONSTRUCCIONES CIVILES HERNANDEZ & FLOREZ SAS R.L. OMAR IVAN HERNADEZ MOGOLLON CONTRATISTA.

JORGE MARIO ARENAS AMAYA. SUB-GERENTE ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE - SUPERVISOR.

JHON HERNANDEZ.

CONSORCIO INTERSALUD ESE NORTE R.L. JHON JAIRO HERNANDEZ VELASQUEZ. INTERVENTOR

REVISO: Henry Jordan Asesor Jurídico